



ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA- HOMOLOGACION N° 1-2025 EPSEL SA-1

"ADQUISICIÓN DE INSUMO QUIMICO DE CLORO LIQUIDO EN CILINDROS DE 907 KG Y 68/50 KG "

En la ciudad de Chiclayo, a los **04 días del mes de marzo del 2025**, en los ambientes de la Oficina de Logística, siendo las 10:30 horas, el comité de selección designado mediante **Resolución N° 337-2024- EPSEL S.A./GG** de fecha 30 de octubre del 2024, conductor del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N°1-2025 EPSEL SA-1** que tiene como objeto de convocatoria la "**ADQUISICIÓN DE INSUMO QUIMICO DE CLORO LIQUIDO EN CILINDROS DE 907 KG Y 68/50 KG**", inicia la reunión con el fin de descargar las propuestas que contienen las ofertas presentadas de manera electrónica en el Portal del SEACE para su evaluación y calificación.

1. ANTECEDENTES

- a. Que, mediante **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 211-2024 EPSEL SA/GG/GAF**, de fecha 25.10.2024, se aprobó el Expediente de Contratación para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N°1-2025 EPSEL SA-1 "ADQUISICIÓN DE INSUMO QUIMICO DE CLORO LIQUIDO EN CILINDROS DE 907 KG Y 68/50 KG"**.
- b. Que, mediante **Resolución N° 04-2024-EPSEL S.A/GG/GAF** y **Resolución N° 07-2024-EPSEL S.A/GG/GAF**, de fecha 11.02.2025 se aprobó las Bases Administrativas para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N°1-2025 EPSEL SA-1**
- c. Con fecha 12.02.2025, se realiza la convocatoria de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N°1-2025 EPSEL SA-1**

2. PARTICIPANTES REGISTRADOS

Acto seguido, de acuerdo al cronograma, se procede a verificar en el sistema SEACE el registro de participantes en el presente procedimiento de selección, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	20100295891	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	2025-02-13 08:46:07.0	Válido	2025-02-13 08:46:07.0
2	20440302689	REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-02-13 13:57:33.0	Válido	2025-02-13 13:57:33.0
3	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	2025-02-13 20:29:54.0	Válido	2025-02-13 20:29:54.0
4	20612098949	CORPORACION MYV S.A.C.S.	2025-02-27 10:40:14.0	Válido	2025-02-27 10:40:14.0

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se continúa **verificando la formalidad de presentación de las ofertas**, tal como lo señala el numeral 1.7 de la sección general de las bases y conforme a lo establecido en el artículo 59 del Reglamento. A continuación, se detalla:



EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAMBAYEQUE S.A.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	OBSERVACIONES
1	20100295891	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	NINGUNA

Acto seguido, se procede a verificar que el postor haya presentado la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases, obteniendo el siguiente detalle:

4. ADMISIÓN DE OFERTAS

Se procede a verificar que el postor haya presentado la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases, obteniendo el siguiente detalle:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES	
	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	CUMPLE	1
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	3-4
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	5
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	CUMPLE	6
e) Para el cilindro de 907 KG: Ø Registro Sanitario de Desinfectantes y Otros Insumos de Tratamiento de Agua para Consumo Humano del producto ofertado, emitido por Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA del Ministerio de Salud del Perú, este documento debe encontrarse vigente (y se podrán adjuntar documentos que garanticen su vigencia). Ø Certificado de Calidad del producto ofertado expedido por el fabricante, debe tener como máximo 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación, este certificado deberá venir en idioma original (país de origen del producto ofertado) y su respectiva traducción al idioma español a cargo de un traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda. El certificado debe indicar el o los números(s) de lote(s) al que pertenece la muestra e indicar las Características Técnicas señaladas en el numeral 5.2	CUMPLE	24-29

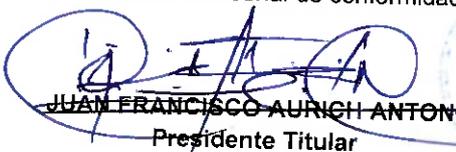
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES	
	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
f) Para el cilindro de 68/50 KG: Ø Registro Sanitario de Desinfectantes y Otros Insumos de Tratamiento de Agua para Consumo Humano del producto ofertado, emitido por Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA del Ministerio de Salud del Perú. este documento debe encontrarse vigente (y se podrán adjuntar documentos que garanticen su vigencia) Ø Certificado de Calidad del producto ofertado expedido por el fabricante, debe tener como máximo 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación. este certificado deberá venir en idioma original (país de origen del producto ofertado) y su respectiva traducción al idioma español a cargo de un traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda. El certificado debe indicar el o los números(s) de lote(s) al que pertenece la muestra e indicar las Características Técnicas señaladas en el numeral 5.2	CUMPLE	24-29
g) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	29
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	-
i) Precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	NO CUMPLE	30
ADMITIDA/NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	

El participante INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C. ha ofertado cantidades distintas a las requeridas en el capítulo III Requerimiento, numeral 5.1- Descripción y cantidad de las Bases Integradas, por lo que su oferta se considera no admitida.

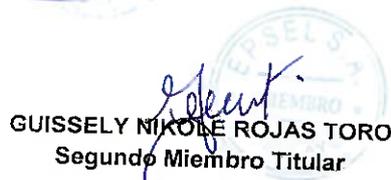
SE RESUELVE:

- Declarar DESIERTO el procedimiento de selección AS- Homologación-1-2025 EPSEL SA-1, al no existir ninguna oferta válida
- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 65°, numeral 65.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección, emitirá un informe a la Gerencia de Administración y Finanzas, quién aprobó el expediente de contratación, justificando y evaluando las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección.

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 12:30 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.


JUAN FRANCISCO AURICH ANTON
 Presidente Titular


ALEIDA CABREJOS BARRIOS
 Primer Miembro Titular


GUISELY NIKOLE ROJAS TORO
 Segundo Miembro Titular